

MENDOZA, **24 de junio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 10000/24 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción iniciada por el Prof. Federico Gastón PÉREZ a la cátedra "*Técnicas Corporales IV*", de las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. PÉREZ presenta su renuncia a la presente adscripción debido a que el mismo fue designado en un cargo docente para cumplir funciones en la cátedra de "*Técnicas Corporales II*", según resolución 174/24-FAD

Por ello y a lo dispuesto en el inciso f) de las disposiciones generales contenidas en el Anexo Único de la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción del Prof. Federico Gastón PÉREZ (D.N.I. N° 29.420.462) en la cátedra "*Técnicas Corporales IV*" de las Carreras de Artes del Espectáculo, para los Ciclos Lectivos 2023-2024, quien fuera autorizado, entre otros, mediante resolución N° 239/23-FAD.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 269


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.J. Natalia Alejandra GONDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACORI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO